



**Ministerio Público**  
**Procuración General de la Nación**

**Resolución PGN 57/20.-**

Buenos Aires, 11 de agosto de 2020.-

**VISTO:**

Las actuaciones correspondientes al trámite del Concurso N° 117 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN 44/18, para proveer una (1) vacante de Fiscal General Adjunto ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo;

**Y CONSIDERANDO:**

Que se ha aprobado el sorteo público para la elección de los miembros del Tribunal evaluador (titular y suplente) del Concurso N° 117 indicado en el Visto, resultando integrado conforme lo también allí dispuesto.

La Secretaría de Concursos informó que de acuerdo a lo establecido en los arts. 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del M.P.F.N. (Resolución PGN 1457/17, modificada por Resoluciones PGN 1962/17 y PGN 19/18), procedió a la notificación de dicho resolutivo y del listado de personas postulantes a los fines de eventuales planteos de excusación y/o recusación de los miembros titulares y suplentes del Jurado.

A consecuencia de ello, el señor profesor Raúl Emilio Vinuesa, quien resultó sorteado para integrar el Tribunal evaluador suplente en calidad de Vocal Jurista invitado 2°, hizo saber que no estaba en condiciones de aceptar dicha designación en razón de compromisos asumidos en el exterior del país.

Asimismo, cabe señalar que a la señora Fiscal ante el Juzgado Federal de Viedma, provincia de Río Negro, doctora Inés Beatriz Imperiale, quien resultó sorteada para integrar el Tribunal evaluador titular como Vocal Magistrada, se le concedió licencia por enfermedad de largo tratamiento, la que fue prorrogada hasta el 19/8/2020 (conf. Resolución LIC N° 461/20).

En virtud de ello, de conformidad a lo normado en el art. 13 del reglamento de concursos citado, se relevará al doctor Vinuesa de integrar el Tribunal evaluador y, también se dispondrá el reemplazo de la doctora Imperiale como Vocal titular.

En tal sentido y teniendo en cuenta el orden de prelación establecido para los vocales suplentes y las pautas para la integración del Tribunal previstas en el art. 7 del reglamento antes citado, corresponde designar a la señora Fiscal ante el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, doctora María de los Milagros Squivo, como Vocal Magistrada titular del Jurado.

A consecuencia de ello, se modifica el número y el orden de prelación de los Vocales suplentes.

En razón de lo expuesto, y de acuerdo con lo normado por el artículo 120 de la Constitución Nacional, la ley n° 27148 y el Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN 1457/17, modificada por las Resoluciones PGN 1962/17 y PGN 19/18),

**RESUELVO:**

**I. RELEVAR** de la función de Vocal Jurista invitado 2° del Tribunal evaluador suplente del Concurso N° 117, al señor profesor Raúl Emilio Vinuesa.

**II. DEJAR SIN EFECTO** la designación de la doctora Inés Beatriz Imperiale como Vocal magistrada del Tribunal evaluador titular y **DESIGNAR** en calidad de Vocal magistrada del Tribunal evaluador del Concurso N° 117, a la señora Fiscal doctora María de los Milagros Squivo.

**III. DISPONER** que en consecuencia, el Tribunal evaluador del Concurso N° 117 del M.P.F.N. queda integrado de la siguiente manera:

**Tribunal titular:**

Presidente: doctor Eduardo Ezequiel CASAL, Procurador General de la Nación interino.

Vocal magistrada: doctora María de los Milagros SQUIVO, Fiscal ante el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos -Jurisdicción Paraná-.

Vocal magistrado: doctor Pablo Hernán QUIROGA, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, provincia de Buenos Aires -Jurisdicción San Martín-.

Vocal magistrado: doctor Dante Marcelo VEGA, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, provincia de Mendoza -Jurisdicción Mendoza-.

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 12/09/20

ROBERTO RAMON RIQUELME  
PROSECRETARIO



**Ministerio Público**  
**Procuración General de la Nación**

Vocal Jurista invitado: doctor Esteban CENTANARO, profesor de la Universidad de Buenos Aires.

**Tribunal suplente:**

Vocal magistrado 1º: doctor Santiago EYHERABIDE, Fiscal ante los Juzgados Federales de Azul, provincia de Buenos Aires -Jurisdicción Mar del Plata-.

Vocal magistrado 2º: doctor Ricardo Carlos María ÁLVAREZ, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, provincia de Entre Ríos -Jurisdicción Paraná-.

Vocal magistrado 3º: doctor Rodrigo CUESTA, Fiscal General ante las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital Federal -Jurisdicción Capital Federal-.

Vocal magistrado 4º: doctor Carlos Osvaldo ERNST, Fiscal General de la Procuración General de la Nación -Jurisdicción Capital Federal-.

Vocal magistrada 5º: doctora Adriana Teresa SACCONI, Fiscal ante los Juzgados Federales de Rosario (Fiscalía 3), provincia de Santa Fe -Jurisdicción Rosario-.

Vocal magistrado 6º: doctor Víctor Ernesto ABRAMOVICH COSARÍN, Procurador Fiscal ante la C.S.J.N. -Jurisdicción Capital Federal-.

Vocal magistrada 7º: doctora Viviana Alejandra VALLEJOS, Fiscal ante el Juzgado Federal de Oberá, provincia de Misiones -Jurisdicción Posadas-.

Vocal jurista invitada: doctora Alejandra BAZÁN, profesora de la Universidad Nacional de San Juan.

**IV.** Protocolícese, hágase saber, agréguese copia en las actuaciones correspondientes al Concurso N° 117 del M.P.F. existentes en la Secretaría de Concursos y, oportunamente, archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL  
Procurador General de la Nación  
Interino